



RENDICIÓN DE

Cuentas

ENERO A DICIEMBRE 2019

e

Informe de Gestión

Período enero 2020 a julio 2020

Mauro Shakai
ALCALDE

contenido

EJE TERRITORIAL

08

Planificación	9
Unidad de Gestión de riesgos	12
Obras Públicas	14
Gestión Ambiental	21
Transporte	22

EJE SOCIAL

25

Gestión Social, Cultura y Deporte	25
Desarrollo productivo	26
Deportivo	29
Trabajo social e institucional	30
Junta de Protección de Derechos	31

EJE INSTITUCIONAL

33

Secretaría General	34
Coordinación de Comunicación	35
Procuraduría Síndica	36
Comisaría Municipal	40
Recurso Humano y Administrativo	42
Gestión Financiera	48

Administración 2019- 2023

Concejo Municipal

Mgs. Mauro Shakai
ALCALDE

Tlga. Pirina Shakaim
VICEALCALDESA

Lic. Luis Rivadeneira
CONCEJAL

Sr. Carlos Calle
CONCEJAL

Sr. Nihuton Gallardo (+)
CONCEJAL

Sra. Mélida Katán
CONCEJAL

Lic. Miguel Kajekai
CONCEJAL





La primera manera de construir confianza ciudadana, es contarle a la gente lo que hacemos: cómo están invertidos sus recursos y cómo vamos haciendo realidad el cantón que entre todos hemos soñado.

Este informe de gestión, es un ejercicio de transparencia, pero también es una manera de medirnos a nosotros mismos. Lo que no se puede medir no se puede mejorar y, en ese sentido, es vital constatar los avances respecto a las metas que nos pusimos para ajustar o reafirmar el camino que venimos recorriendo.

Los datos consolidados en este informe, corresponden a nuestro primer año de gestión y reflejan la creación y el fortalecimiento de estrategias que permiten que los ciudadanos tengan mejores condiciones de vida.

En este corto tiempo, hemos podido compartir sueños y experiencias, acompañados de mucho esfuerzo, con el firme ob-

jetivo, de sacar adelante a nuestro querido cantón.

Nace una esperanza, y con ello todos nuestros proyectos tienen un fin común y es el de lograr un cantón amable, un cantón productivo, un cantón que le pertenezca a la gente buena, a la gente emprendedora y trabajadora. Lo primero es la gente: los niños, los jóvenes, las familias, los adultos mayores, las madres, las personas en circunstancias de alta vulnerabilidad, por tal motivo, hemos realizado un trabajo conjunto con los presidentes de las Asociaciones tanto de Namakim, como de Chiguaza, con el señor presidente de la Junta Parroquial, presidentes de barrios, de asociaciones y con los emprendedores.

Como representante de este bello pueblo, he tenido que darle frente a la pandemia del coronavirus, y he visto y he palpado, como nos ha afectado económica y emocionalmente a todos los habitantes, pero con la bendición de Dios, "JUNTOS SUPERAREMOS ESTA EMERGENCIA".

Lo que pasa en las familias es lo que pasa en los barrios, en las comunidades y lo que pasa en los barrios y comunidades, es lo que pasa en nuestro cantón. Me interesa, más allá de dejar para el cantón obras de infraestructura costosas, me interesa cambios que impacten la cotidianidad de nuestra gente: herramientas para que vivan felices y tranquilos en todo sentido.

Este Huamboya que tanto amamos, lo estamos construyendo entre todos. El camino es largo, pero seguimos con la misma convicción de poder lograr lo que soñamos para nuestro presente y nuestro futuro.

*"SEGUIREMOS TRABAJANDO Y TRANSFORMANDO AL CANTÓN.
ESE ES MI COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS".*

*MGS. MAURO SHAKAI
Alcalde del cantón Huamboya*

PRE SEN TA CIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, planifica, implementa y controla acciones de desarrollo integral de sus comunidades. Dinamizando los programas, planes y proyectos, determinados en el plan de desarrollo participativo cantonal, los mismos que generan obras y servicios con calidad y oportunidad, garantizando el desarrollo ambiental, social y económico de los ciudadanos y las ciudadanas, con la participación directa y activa de los actores sociales, dentro de un marco de transparencia y ética profesional y el uso óptimo de los recursos.



MISIÓN

institucional

VISIÓN institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya se constituirá en un ejemplo del desarrollo y contará con una organización interna altamente eficiente, que proporcione productos y servicios de calidad, compatibles con la demanda de la sociedad, capaz de asumir los nuevos retos vinculados con el desarrollo, identidad cultural y de género; con departamentos que planifican, priorizan y optimizan los recursos.

Eje territorial

PLANIFICACIÓN

Esta Dependencia presta la Asesoría técnica para la estructuración de la Planificación Estratégica institucional, canaliza y coordina las acciones de trabajo interdisciplinario de los diferentes procesos y subprocesos, así como la elaboración de proyectos, estudios, documentos técnicos y la investigación necesaria para mejorar y evaluar su operatividad. Consolida y fortalece la acción de los diferentes procesos y subprocesos organizacionales, a través del asesoramiento que permita la operatividad de los mismos, con el respaldo de políticas, normas y estrategias para lograr el cumplimiento de los objetivos frente a las expectativas de la comunidad.



ESTUDIOS Y PROYECTOS

TIPO / PLAN O PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS CUBIERTOS EN LAS COMUNIDADES DE NAMAKIM, SAN RAFAEL Y TSENTSAK
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS CUBIERTOS EN LAS COMUNIDADES DE MIRADOR, SAAR-ENTSA Y SAN JUAN BOSCO
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE UWI, WAKAN ANANK Y TSUNTSUIM
PROYECTO	PEDIDO DE 1200 TUBOS DE PETRÓLEO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL CANTÓN HUAMBOYA
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS PARA SAN PABLO
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS PARA LOS ÁNGELES
PROYECTO	ADQUIRIR EQUIPO PARA LA RECOLECCIÓN Y COMPACTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL CANTÓN.
PROYECTO	“FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SOBE.ALI. EN EL CANTÓN HUAMBOYA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE SEMILLAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS AGRONÓMICAS”
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CABEC. PARROQUIAL DE SAN P. DE CHIGUAZA
TDRS	ESTUDIOS DE AGUA PARA LAS COMUNIDADES DE CHUWINTS, CHAYUK Y KENKUIM.
TDRS	ESTU. DE AGUA PARA LAS COMUN. KURI, SHANKAIME, SURITIAK, BARRIO BOSCO YANKUR, SAN JORGE Y KAYAMENTSAS.
TDRS	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA.

TIPO / PLAN O PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO
PERFIL	CAMINO PRODUCTIVO MARÍA AUXILIADORA-SAAR EN TSA.
PERFIL	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO NAJEMBAIM PASO A LA COMUNIDAD DE SHIRAM.
PERFIL	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO NAJEMBAIM SECTOR TRES ANTENAS PASO A VARIAS FINCAS.
PERFIL	CONSTRUIR EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL SHUAR EN EL CANTÓN HUAMBOYA.
PROYECTO	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL DEL CASCO URBANO PARA EL BIENIO 2020-2021.
PROYECTO	ESTUDIOS DE VALORACIÓN DE SUELOS Y CONSTRUCCIONES DE CADA SECTOR DE LA CIUDAD Y CANTÓN.
PROYECTO	ACTUALIZACIÓN DEL PLANO DE LA CIUDAD DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS DE DOMINIO Y DEMÁS TRÁMITES COMO DONACIONES, HERENCIAS Y PERMUTAS.



UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Unidad de Gestión de Riesgos Tiene por objetivo establecer políticas, acciones, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos que incluye la prevención, mitigación, preparación, respuesta a los riesgos, tendientes a lograr un desarrollo cantonal físico y ambientalmente seguro, que posibilite el desarrollo productivo, social y económico.

Se creó mediante ordenanza el 12 de enero de 2017, con el fin de cumplir lo que establece la ley, así como el COOTAD dentro de las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Locales en la rectoría Nacional del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, con el objeto de estructurar un mecanismo de control y prevención de riesgos en el territorio cantonal.



ACTIVIDADES CUMPLIDAS

- Entrega de planchas de 1.250 planchas de Zinc por parte del GADMH a personas vulnerables del Cantón en las diferentes comunidades como: Saar Entsa, Kemkuim, Pankints, Arutam, entre otras.

- Mediante gestión en la secretaria de SNGRE y CEFAS, se realizó la entrega de kits de Alimentos, Kits Aseo Personal, Kits de Limpieza, Colchones y Planchas de Zinc, a las personas que sufrieron desastres naturales como Sismos y Vendavales.

- El GAD de Huamboya y el MAE coordinaron acciones para la construcción de 3 viviendas para personas de la tercera edad en el cantón.

- Hemos realizado varios talleres de socialización en todo el cantón Huamboya específicamente en los centros educativos: Unidad Educativa Huamboya, U.E. Entsa, U.E. Tunta, U.E. Tobías Zanimba, U.E. Segundo Jempe, San Pedro, San José, San Juan, San Carlos y más abarcando temas como: Medidas de prevención, accidentes dentro y fuera de las aulas, en las calles, como accionar antes, durante y después de un sismo.

- El GAD Municipal Huamboya a través de la UGR coordinó acciones ante la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), y el MIES, para la asistencia humanitaria a las familias de varias comunidades que sufrieron desastres naturales o antropológicos sismos y vendavales.

- Se realizó la Reestructuración y Conformación del COE, Mesas Técnicas de Trabajo en sus diferentes áreas.

El COE Cantonal es una instancia interinstitucional responsable de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencias y desastres en su territorio.

- Gestiones ante el MAE para la donación de madera confiscada, misma que beneficio a la ayuda solidaria a los grupos de atención prioritaria, víctimas de desastres naturales, garantizando el buen vivir de la población.





OBRAS PÚBLICAS



Construcción de bordillos



Construcción y fiscalización sistema de agua para Wakan- Anank



Construcción y fiscalización del Sistema de Agua para Uwi



Mantenimiento y mejoramiento vial a nivel sub base



Construcción de celda para desechos inorgánicos en el relleno sanitario



Colocación carpeta asfáltica Troncal Amazónica Río Tuna Chiguaza



Construcción de celda para desechos inorgánicos en el relleno sanitario



Mantenimiento y mejoramiento vial a nivel sub base



Construcción y fiscalización del Sistema de Agua para San Pedro y Purísima



Colocacion carpeta asfaltica calles urbanas de Huamboya



Colocacion carpeta asfaltica calles urbanas de Huamboya



Rotulación en la entrada a Huamboya

Se ha realizado la Construcción y Fiscalización de los Sistemas de agua por un monto total de **\$ 1'100.574,70 USD.**

OBRAS CONCLUIDAS EN EL 2019

OBRA REALIZADA	VALOR USD
Mejoramiento de la estructura vial a nivel de sub-base en calles de Huamboya (etapa 1).	147.261,63
Contrato complementario para el mejoramiento de la estructura vial a nivel de sub-base en calles de Huamboya (etapa 1).	117.80,93
Construcción del sistema de AA.PP. en la cabecera parroquial de San Pedro de Chiguaza y la Purísima del cantón Huamboya.	295.098,88
Fiscalización del sistema de AA.PP. En la cabecera parroquial de San Pedro de Chiguaza y la Purísima del cantón Huamboya.	15.151
Construcción del sistema de AA.PP. Para las comunidades de Valle del Palmar y Saar-Entsa cantón Huamboya.	219.686,27
Fiscalización del sistema de AA.PP. Para las comunidades de Valle del Palmar y Saar-Entsa cantón Huamboya.	12.551
TOTAL	TOTAL

OBRAS CONCLUIDAS EN EL 2020

OBRA REALIZADA	VALOR
Construcción de de bordillos en la vía de acceso a la ciudad de Huamboya.	49.100,59
TOTAL	49.100,59





OBRA Y CONSULTORÍA SANITARIA INICIADA EN EL 2020

OBRA REALIZADA	VALOR
Construcción de celda para desechos inorgánicos en el relleno sanitario de Huamboya.	35.714,24
Elaboración de la consultoría ambiental del cumplimiento del proyecto: construcción de interceptores y planta de tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Huamboya.	19.964,29
TOTAL	49.100,59

OBRAS DE AA.PP. Y FISCALIZACIÓN INICIDAS EN EL AÑO 2020

OBRA REALIZADA	VALOR USD
Construcción del Sistema de AA.PP. Comunidad Tsuntsuim.	15.0018,46
Fiscalización del Sistema de AA.PP. Comunidad Tsuntsuim.	11.138
Construcción del Sistema de AA.PP. Comunidad Wakan Anank.	207.269,94
Fiscalización del Sistema de AA.PP. Comunidad Wakan Anank.	13.564
Construcción del Sistema de AA.PP. Comunidad Uwi.	16.4899,15
Fiscalización del Sistema de AA.PP. Comunidad Uwi.	11.138
TOTAL	558.027,55

OBRA REALIZADA MEDIANTE CONVENIO CON LA PREFECTURA DE MORONA SANTIAGO Y LA LACALDÍA DE HUAMBOYA

OBRA REALIZADA	VALOR
Colocación de la carpeta asfáltica en la Troncal Amazónica-Río Tuna Chiguaza, cantón Huamboya.	183.448,81
Colocación de la carpeta asfáltica en las calles urbanas de la ciudad de Huamboya	121.580,4
TOTAL	49.100,59

AGUA POTABLE

\$ 1'200.000,00 USD.

Construcción y Fiscalización de Sistemas de agua.

SANEAMIENTO AMBIENTAL

\$ 56.000,00 USD.

Construcción de celda para desechos inorgánicos y consultoría ambiental para la Construcción de Interceptores y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

ADECENTAMIENTO DEL CANTON HUAMBOYA

\$ 159.042,56 USD.

Construcción de los bordillos en la vía de acceso a la ciudad de Huamboya.

VIALIDAD

\$ 159.042,56 USD.

Mejoramiento de la Estructura vial a nivel de sub base en varias calles del centro cantonal.

\$ 121.580,40 USD.

Colocación de la carpeta asfáltica en varias calles del centro cantonal.

\$ 105.442,40 USD.

Mantenimiento vial en varias comunidades.





GESTIÓN AMBIENTAL



PROYECTOS REALIZADOS

Adquisición de Tanques de 55 galones para colocar en la comunidad Kenkuim, Uwi y Escuela de la comunidad Kenkuim, además se colocó en la entrada de Huamboya y puente Río Tuna Chiguaza.

Entrega de Equipos de protección personal a los operarios del sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos.

- Ordenanza sobre la Protección, Conservación de fuentes Hídricas y Ecosistemas Frágiles en el cantón Huamboya.
- Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y el establecimiento de Tasas Retributivas por este Servicio en el cantón Huamboya.

Socialización Sobre la Protección y Restauración de las fuentes Hídricas y Manejo Adecuado de Residuos Sólidos en las Instituciones Educativas (Huamboya, Entsa, Jempe, Sanimba, Tunta), de la misma se realizó la entrega de una Botella Gigante, Camisetas y Gorras a los estudiantes participantes.

Planes de Acción de los Sistemas de Agua Potable, para la Cabecera Parroquial de San Pedro de Chiguaza, Comunidad Purísima, Wawaim, María Auxiliadora, parroquia Chiguaza, Namakim, Loma Linda, Valle de Pastaza, parroquia Huamboya,

4 Informes de Cumplimiento Ambiental

Control y seguimiento "In situ" en los frentes de trabajo e Inspecciones en sitios que generan impactos ambientales.

13 Registros Ambientales

Manejo Integral de Residuos Sólidos en cantón Huamboya.

TRANSPORTE

Misión

Planificar, regular y controlar la gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y la Seguridad Vial en el Cantón Huamboya.

Visión

Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, pionero en regular y controlar el ejercicio de las competencias con responsabilidad social.



ACTIVIDADES REALIZADAS

“Estudio de necesidades de transporte comercial en taxi convencional para el cantón Huamboya.”

De acuerdo la información obtenida en el plan de Movilidad Sostenible del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, existe la necesidad para la creación de la compañía de Transporte Comercial en Taxis Convencionales, misma que Mediante Resolución Nro.002-GADMH-2018 en su Art. 01 se resuelve aprobar los pliegos e iniciar el proceso de contratación Directa.

Gestión para la donación por la dirección distrital 16D01C01-Puyo- Pastaza - MTOP.

- 40 señaléticas verticales
- 600 delineadores
- 105 guardavías
- 30 terminales
- 300 pernos para guardavías
- 300 tuercas para guardavías

Implementación de guardavías.

Con el objetivo de prevenir accidentes en el Cantón Huamboya, con una distancia de 50mt, materiales que se necesitaron como:

- Personal de apoyo
- Cemento
- Postes de oleoducto petrolero
- Soldadura
- Guardavías
- Palas, picos, machete

“Estudio y propuesta de señalización vial para el área urbana en la cabecera cantonal de Huamboya”.

Como ente regulador y encargado de planificar y ejecutar el ordenamiento territorial como estrategia para mejorar el movimiento de personas y mercancías en un proceso armónico y organizado, plantea realizar un proyecto de consultoría que considera un nuevo esquema para el desarrollo de la ciudad y el cantón.

Eje Social



GESTIÓN SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE

Promover el apoyo permanente para la ciudadanía asegurando la satisfacción y bienestar del ser humano que contribuya a conformar una sociedad más equitativa, con un adecuado trato social que garantice el acceso a los bienes y servicios en la gestión municipal, proyectándonos a lograr un cantón con una mejor calidad de vida, ética, justicia, solidaridad, creatividad, equidad y responsabilidad que implique la participación activa de nuestra población.

DESARROLLO PRODUCTIVO

El reto de mejorar la productividad a hecho que adelantemos importantes alianzas, mismas que han sido una de las prioridades de la actual administración, pensando siempre en el bienestar de la gente emprendedora y trabajadora y apostando siempre al progreso de nuestra localidad.

Se ha realizado la entrega de 44.200 Alevines a varias comunidades del cantón, se generó los acercamientos y diálogos con la cámara de comercio de quito para la comercialización del café, potencializamos la siembra y cultivo de maíz en convenio con la junta parroquial de chiguaza con la entrega de (18.000,00 Usd)- para el asesoramiento técnico en el manejo de insumos químicos antes, durante y después de la cosecha de 30 hectáreas de maíz.

Impulsamos la asistencia técnica del cultivo de la pitahaya con una de las más grandes empresas europeas como lo es PITAHAYA ESPAÑA, y la entrega de 84 tubos de petróleo a la asociación de pitahayeros de huamboya para la construcción de un centro de acopio.

Participamos de la Feria Internacional, organizada por el COMAGA en la ciudad de Baños, incentivando a los turistas a visitar nuestra hermosa tierra tanto en lo turístico como en lo productivo, con la presencia de emprendedores de la localidad. Hemos realizado eventos sociales y culturales con el fin de dar a conocer la riqueza turística y cultural existente. Entre los más importantes tenemos: la reina del turismo, las festividades de cantonización de Huamboya, encendido de luces por la navidad, el carnaval 2020.



PROYECTO	DETALLE	AVANCE
MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DEL GANADO BOVINO EN LA PARROQUIA CHIGUAZA, CANTÓN HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO; ENCAMINADO A LA TECNIFICACIÓN PECUARIA, MEJORA GENÉTICA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.	Seguimiento en cuanto a la parte sanitaria, manejo y reproductiva de los 29 semovientes entregados a diferentes beneficiarios. Tsentsak, Tayunts, San Carlos, San Juan Bosco, San Pedro, Los Ángeles, San José, Purísima Santa Rosa.	75 %
PROYECTO PSÍCOLA	La Granja municipal de Huamboya con la finalidad de proveer de alevines reversados a los productores acuícolas de las diferentes comunidades.	100%
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GADPCH- GAMH. FORTALECIMIENTO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y AGRÍCOLA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE 30HA DE MAÍZ EN EL CANTÓN HUAMBOYA.	Mediante el convenio se realizó la transferencia de recursos al GADPCH para la ejecución del proyecto	100%
PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD VETERINARIA PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO.	Adquisición de materiales, equipos de inseminación artificial y medicamento veterinarios.	100%
FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL CDI Y CNH MEDIANTE LA DOTACIÓN DE INSUMOS Y SEMILLAS DE CICLO CORTO (HORTALIZAS).	Se realizó la entrega de semillas de ciclo corto a 6 centros de desarrollo infantil y a 7 unidades educativas con un total de 1500 familias beneficiarias.	100%

PROYECTO	DETALLE	AVANCE
PROYECTO DE PITAHAYA	Se entregó 84 tubos de petróleo para la construcción de un centro de acopio.	100%
PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL RECINTO FERIAL.	Adquisición de materiales, para la adecuación del recinto ferial, que beneficiará a ganaderos y productores del cantón Huamboya	100%
PROYECTO DE ADQUISICION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA GRANJA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA.	Adquisición cada tres meses para la alimentación de los peces que están en la granja municipal.	100%
CAPACITACIONES	Se realizó la capacitación de abonos orgánico, a Comunidades del Cantón Huamboya.	100%
MAG Y GAD MUNICIPAL DE HUAMBOYA REALIZAN LA ENTREGA DE INSUMOS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS A LOS PRODUCTORES DEL CANTON.	Entrega de kit agrícolas	100%



DEPORTIVO

Con el objetivo de impulsar al deporte en nuestro cantón, hemos apoyado a las futuras promesas deportivas, es así que se ha realizado la dotación de implementos deportivos a las escuelas de fútbol y box municipal en las comunidades de María Auxiliadora, San Francisco y Chiriap, así como; la entrega de uniformes a deportistas en la disciplina de atletismo en el centro cantonal y apoyo económico a nuestros representantes en campeonatos dentro y fuera del país.



TRABAJO SOCIAL E INSTITUCIONAL

Nuestro plan de desarrollo, busca una transformación y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, garantizando eficazmente los derechos de los grupos de atención prioritaria, mediante la coordinación de acciones entre instituciones del estado.

- Se ha realizado la construcción y entrega de viviendas a familias en situación vulnerable.

- A su vez, hemos entregado 1250 planchas de zinc a familias de escasos recursos económicos en varias comunidades.

- Se realizó la entrega de 13.674 Agazajos navideños a las escuelas, colegios y comunidades de las asociaciones namakim y chiguaza así como a los barrios del centro cantonal.

- Para garantizar la educación de los niños y jóvenes, la alcaldía de huamboya hizo la entrega de 350 kit escolares con una inversión de 5600 dólares.



JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Misión

Aprovechar la capacidad organizativa y operativa, para atender las profundas contradicciones sociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, aplicando los estatutos que regula su actuar, de manera que se garantice la protección y defensa de los derechos de la población Huamboyense.

Visión

Ser un organismo administrador de justicia con una posición referencial sólida a nivel provincial, que se active de manera oportuna cada vez que un derecho es amenazado o vulnerado, para protegerlo eficazmente, permitiendo el disfrute de una vida digna basada en el respeto mutuo.



Miembros Principales

La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Huamboya está integrada por tres miembros principales

Abogado: Jhon Quizhpi Jiménez (Coordinador)

Trabajadora Social: Lcda. Lizbeth Gómez Lozano

Psicóloga Clínica: Ps. Cl. Cristina Zavala Serrano

¿Qué es la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD-H)?

La Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Huamboya es un órgano de justicia, con autonomía administrativa y funcional, centrada en otorgar medidas de protección de carácter inmediato, orientadas a evitar o cesar la vulnerabilidad de derechos y/o restituirlos en tiempo mínimo.

Las Juntas Cantonales son competentes para actuar en casos de negligencia, maltrato físico y psicológico de las niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Para garantizar la protección y defensa de los derechos de la población huamboyense, se ha venido trabajando en coordinación con los organismos de protección de derechos, con el único propósito de que se respeten los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, y adultos mayores. De la misma manera, para el fortalecimiento del servicio integral que ofrece este organismo, se ha contratado a profesionales en la ramas de psicóloga clínica y trabajo social, con el fin de apoyar en la recepción de denuncias y charlas que abarquen contenido psicológico y social basado en las necesidades de los grupos vulnerables.



Eje institucional

SECRETARÍA GENERAL



Durante el período enero – diciembre del 2019, el GAD Municipal de Huamboya, realizó **55** sesiones entre ordinarias, extraordinarias y solemne, las cuales están divididas en:

- 48 Sesiones Ordinarias
- 6 sesiones Extraordinarias
- 1 solemne de conmemoración por los XXVIII de Cantonización.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya durante el periodo enero – diciembre 2019 publicó las siguientes Ordenanzas:

1. Ordenanza para la promoción y fomento de las actividades culturales, deportivas, turísticas, artísticas, recreacionales de integración e identidad del Cantón Huamboya.
2. Ordenanza sustitutiva que crea y regula el concejo de seguridad ciudadana del Cantón Huamboya.

3. Ordenanza para controlar y regular la Higiene y Salubridad del Cantón Huamboya.
4. Ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos y el establecimiento de tasas retributivas por este servicio en el Cantón Huamboya.
5. Ordenanza que regula el procedimiento y requisitos para la concesión de cupos del transporte público y comercial en el Cantón Huamboya.
6. Ordenanza que fija la fecha conmemorativa del Cantón Huamboya.
7. Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020 – 2021.

De lo manifestado el GAD Municipal de Huamboya cumple lo previsto en el Art. 324 del COOTAD.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL



La Coordinación de comunicación, en cumplimiento de la Ley Orgánica concerniente a este ámbito, trabaja fundamentada en principios como la democratización de la información, la generación de procesos participativos e incluyentes, a través de la difusión transparente del accionar municipal y ciudadanía en general, como medio para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos y la libertad de expresión.

Fomentar la interacción entre las autoridades, dependencias municipales y las diferentes instancias sociales, públicas y privadas, a través de la generación de contenido, procesos y productos comunicacionales.

PROCURADURÍA SÍNDICA

Resguardar los intereses institucionales, a través de la ley que respalda a los gobiernos seccionales y sus actos administrativos, asegurando el cumplimiento de los objetivos como alcaldía, brindando asistencia jurídica a sus autoridades.

Esta dependencia institucional proporciona al Alcalde, Concejo Municipal y usuarios en general internos y externos las opiniones y criterios de carácter jurídico, así como el asesoramiento y apoyo de orden legal.

Bajo esta dependencia de Asesoría Jurídica se encuentra la Comisaría Municipal que tiene entre sus responsabilidades cumplir y hacer cumplir las leyes y Ordenanzas, cumplir con las imposiciones de sanciones solicitadas por los funcionarios municipales competentes y coordinar o colaborar con otras instituciones.

La Procuradora Síndica a través de la autorización conferida por la DINARDAP y la resolución de encargo realizado por el Alcalde del cantón cumple las funciones de Registrador de la Propiedad.



TRÁMITES PARA LA LEGALIZACIÓN DE CONVENIOS

- CONVENIO PÚBLICO- PRIVADO DE COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, EL GAD MUNICIPAL DE TAISHA, CANTÓN HUAMBOYA Y EMPRESA PRIVADAS, PARA REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL AMAZÓNICA-EVENCER-MACUMA-TAISHA, TRAMO RÍO MACUMA-TAISHA.

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE FONDOS QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE HUAMBOYA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHIGUAZA. Para la ejecución del proyecto; “Fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria en la parroquia Chiguaza del cantón Huamboya a través de la dotación de semillas y la implementación de Técnicas agronómicas”.

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA, para coordinar acciones con el fin de solucionar los temas de vialidad y realizar los respectivos mantenimientos en los cantones de Huamboya y Pablo Sexto.

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE FORMA CONCURRENTE QUE CELEBRA EL GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Y EL GAD MUNICIPAL HUAMBOYA PARA OPERAR Y MANTENER LA VIALIDAD RURAL DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL DE HUAMBOYA.

- CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE FORMA CONCURRENTE QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA PARA LA COLOCACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN LA VIA TRONCAL AMAZONICA- RIO TUNA CHIGUAZA, CANTÓN HUAMBOYA. Monto de inversión del convenio USD 183.448,81 dólares.

TRÁMITES PARA LA LEGALIZACIÓN DE CONVENIOS

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA Y LA CORPORACIÓN NATURALEZA & CULTURA INTERNACIONAL. Para Implementar un proceso para apoyar el manejo de las Áreas de protección y desarrollo sostenible municipales (APDSM) del cantón Huamboya.

- CONVENIO ESPECIFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE FORMA CONCURRENTE SIN RECURSOS QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL CANTÓN HUAMBOYA.

- ORDENANZA PARA CONTROLAR Y REGULAR LA HIGIENE Y SALUBRIDAD DEL CANTON HUAMBOYA.

- ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TASAS RETRIBUTIVAS POR ESTE SERVICIO EN EL CANTON HUAMBOYA.

- PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAMBOYA, PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO Y DE FISCALIZACIÓN Y RÉGIMEN ECONÓMICO Y LABORAL DE SUS MIEMBROS.

- LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL NAMAKIM, EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.

- ORDENANZA QUE FIJA LA FECHA CONMEMORATIVA DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE HUAMBOYA.

- LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONSTITUYE Y NORMA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE HUAMBOYA.

PROPUESTAS DE ORDENANZAS MUNICIPALES

LEGALIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO Y USUFRUCTO PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- “PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CHIGUAZA”.

- “PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARADA DE BUS Y LETRERO DE INGRESO A LA CABECERA CANTONAL DE HUAMBOYA”.

- “ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN BOSCO”.

- “PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES SHUAR DE TAYUNTS Y TSENTSAK”.

LEGALIZACIÓN DE DONACIÓN DE UN PREDIO

- Legalización para la transferencia de dominio por donación a la DIRECCION DISTRICTAL 14D02- HUAMBOYA-PABLO SEXTO- PALORA – EDUCACION, de un predio de propiedad municipal ubicado en la comunidad La Purísima para que en el siga funcionando la Escuela de Educación Básica “MANUEL ELICIO MANCHENO”.

COMISARÍA MUNICIPAL

1.- Notificación a los dueños de predios y personas encargadas para que realicen la limpieza de malezas desde la parte interna del predio incluido las veredas, hasta media calle.

2.- Control de lugares públicos, como son: calles, veredas, plazas, parques, con el propósito que estos lugares garanticen la libre circulación del peatón.

3.- Inspección de edificios públicos y control de los mismos para que no se produzcan daños.

4.- Inspección de las baterías Sanitarias públicas y coordinación para que se realice el aseo correcto.

5.- Inspecciones frecuentes al Centro Comercial, Terminal Terrestre, Coliseo Municipal con el propósito de llevar el control y el buen uso de estos lugares.

6.- Realizar inspecciones frecuentes para el cumplimiento de las Ordenanzas municipales para el cumplimiento de higiene y salud en establecimientos de expendio de alimentos.

7.- Inspección y Notificación a las personas que incumplen con la Ordenanza de Ornato y línea de Fábrica para las construcciones de vivienda o cerramientos.

8.- Control de pesas y medidas en las tiendas con el propósito de comprobar y garantizar la exactitud de peso en el producto a los usuarios o consumidores.

9.- Control y coordinación para el mantenimiento y limpieza

del Cementerio Municipal, en refacción de pintura del cerramiento y de las bóvedas.

10.- Control en el Centro Cantonal para que no se realicen construcciones si el respectivo permiso por parte del Dpto. de Planificación Urbana municipal.

11.- Control de contratos de arriendo de locales del Centro Comercial.

12.- Elaboración de contratos de arriendo de locales comerciales de propiedad municipal, previa solicitud dirigida al señor Alcalde por parte del interesado(a).

13.- Elaboración de contratos de arriendo de bóvedas y contratos de compra venta de bóvedas.

14.- Elaboración de permisos para inhumaciones.

15.- Control de las baterías sanitarias públicas para que se dé cumplimiento con el aseo.

16.- Coordinación con los encargados del sistema de agua potable para el arreglo y limpieza de las cajas de revisión domiciliarias.

17.- Permiso a comerciantes informales para que puedan realizar sus actividades económicas.

18.- Entrega de puestos a los comerciantes por motivo de las festividades de cantonización Enero 2020.

DETALLE DEL INGRESO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAMBOYA CORRESPONDIENTE AL AÑO

INGRESOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NRO. TRÁMITE	TOTAL INGRESO
Certificaciones	359	3657.50
Inscripciones	144	4603.46
Otros	17	105.00
TOTAL		\$ 8.365.96

INGRESOS REGISTRO MERCANTIL	NRO. TRÁMITE	TOTAL INGRESO
Certificaciones	0	0
Inscripciones	49	1650.00
Otros	0	0
TOTAL		\$ 8.365.96

**INGRESO TOTAL DEL REGISTRO DE
LA PROPIEDAD Y MERCANTIL 2019**

\$ 10.015.96

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Esta dependencia se encarga de consolidar y fortalecer la acción de los diferentes procesos de trabajo respaldados de normas, políticas y estrategias que garanticen la generación de productos y servicios frente a la expectativa de nuestros usuarios.



TALENTO HUMANO

ACTIVIDADES REALIZADAS

CAPACITACIÓN CODIGO DE TRABAJO Y LOSEP

CAPACITACIÓN SOBRE SOLICITUD Y HORAS DE PERMISO SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS .

CAPACITACIÓN SOBRE LOS SUBSIDIOS DEL IESS



SEGURIDAD LABORAL E INDUSTRIAL

La ley de seguridad y salud laboral, con el propósito de proteger la vida y preservar el bienestar de la salud del trabajador, y la integridad física y Psicológica de los trabajadores de acuerdo con estándares diseñados para garantizar sus condiciones de trabajo. La seguridad y salud, industrial y ocupacional tiene como principal función la capacitación y prevención de enfermedades y accidentes laborales.

El técnico de seguridad industrial tiene como funciones las siguientes:

- 1) Reconocimiento y evaluación de riesgos.
- 2) Control de riesgos profesionales.
- 3) Promoción y adiestramiento de los trabajadores.
- 4) Registro de la accidentalidad, ausentismo y evaluación estadística de los resultados.
- 5) Asesoramiento técnico, en materia de control de incendios, control y educa-

ción sanitaria, ventilación, protección personal y demás materiales contenidas en el presente reglamento.

6) Será responsable de la unidad de seguridad y salud en el trabajo colaborar en la prevención de riesgos; que efectúen los organismos del sector público y comunicar los accidentes y enfermedades profesionales que se produzcan, al comité de seguridad y salud.

7) Elaborar y mantener actualizados un archivo con documentos técnicos de seguridad y salud en el trabajo, de la institución los mismo que serán presentados a los organismos de control cada vez que ellos lo requieran.

ACTIVIDADES REALIZADAS

“INSTITUCIONES 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO”

En el marco del cumplimiento del Programa Nacional de Control y Prevención del Tabaquismo, que se basa en el desarrollo de estrategias y acciones tendientes a disminuir todos los aspectos nocivos relacionados con el consumo de tabaco tiene como una de las líneas de acción más importantes la creación de ambientes libres de humo que protejan la salud de todos, la de fumadores y no fumadores. Dentro de las políticas recomendadas para reducir el dramático impacto que genera el tabaquismo pasivo, la prohibición de fumar en el ámbito laboral es una de las más destacadas. El GADM Huamboya en coordinación con el Ministerio de Salud se realizó el cumplimiento con los lineamientos para la declaratoria de una Institución “100% libre de Humo de tabaco”, lográndolo así se hizo la entrega de la insignia a la institución “100% libre de humo de Tabaco”

SEÑALÉTICAS DE RIESGOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

En este punto el GADM Huamboya cumpliendo las disposiciones de la Secretaria de Gestión de Riesgo, con la finalidad de orientar al personal interno institución para salvaguardar su seguridad, se ha procedido a presentar el proyecto de “Señaléticas de Riesgos en el GADM Huamboya” procediendo a la colocación y determinando las zonas de riesgo de la institución y socialización al personal, en caso de emergencia como utilizarlos o guiarse en caso de un Riesgo dentro de la institución.

“CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO COPASST”

De acuerdo con el art. 14 del decreto ejecutivo 2393 del R.S.S.T. en todos los centros de trabajo que laboren más de 15 trabajadores deberá conformarse un comité de Seguridad y Salud en el Trabajo estos serán delegados por la Máxima autoridad en representación de los empleados y 3 serán representantes serán elegidos por los trabajadores. Con fecha 26 de junio del 2019 en la sala de sesiones se conforma el comité Paritario del GADM Huamboya, reuniéndose los señores: Quezada Jorge, Jiménez Bolívar, Potosí Adriana, Suarez José, Caivinagua Milton, Mejeant Fanny, Atzuchi Arturo, Quezada Joselo, Vinza Manuel, Segundo Ortega, Peláez Elvia, Enríquez Rovinson. Del cual se designa como presidente al Sr. Segundo Ortega y secretario al Sr. Bolívar Jiménez. El comité paritario tendrá una duración de un año pudiendo ser elegidos indefinidamente de acuerdo al numeral 9 del art. 14.



SISTEMAS

Objetivo:

Administración de los sistemas operativos, aplicaciones y soporte a los usuarios, garantizando la continuidad del funcionamiento de las máquinas y del “software” al máximo rendimiento, y facilitar su utilización.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático municipal.
- Asistencia técnica comunitaria, en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación.
- Coordinar la funcionalidad del portal web WEB Institucional.
- Coordinar la provisión de Consumibles, repuestos y partes para el parque informático institucional.
- Mantenimiento de sistemas SIGAME, SIC, SIM, SITAC
- Gestión y administración la red de datos e internet de la institución.
- Implementación de un sistema de administración unificada contra amenazas informáticas.
- Asesoría para la adquisición de equipos según requerimientos de las áreas
- Garantizar la confidencialidad de la información.
- Apoyo a los departamentos con requerimientos relacionados.
- Informes y trabajo en equipos multidisciplinarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Se ha logrado realizar la constatación del total de las existencias en los grupos de gasto corriente e inversión, en las siguientes graficas se expresa en dólares a nivel de subgrupo.

CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS E INVENTARIO DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN Y CORRIENTE

SALDO VALORADO DE INVENTARIO DE PROYECTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019								
CODIGO PARIMONIAL	NOMBRE DE LA CUENTA	DEL 01 ENERO AL 31 DE	AL 31 DE MAYO	AL 30 DE JUNIO	AL 31 DE AGOSTO	AL 30 DE SEPTIEM BRE	AL 31 DE OCTUBR E	AL 31 DE DICIEMBR E
151.38.01	Alimentos y bebidas	0	0	0	0	0	0	0
151.38.02	Vestuarios, lenceria y prendas de proteccion	737.8	696.76	696.76	696.76	696.76	696.76	645
151.38.03	Combustible y lubricante	6867.42	7194.51	4372.09	448.79	3012.37	3012.37	2814.2
151.38.04	Materiales de oficina	721.8	721.8	721.8	721.8	721.8	721.8	721.8
151.38.05	Materiales de aseo	322.51	322.51	63.01	281.74	281.74	281.74	281.74
151.38.06	Herramientas	0	0	0	0	0	0	0
151.38.07	Materiales de imprecion, Fotografia y publicacion		0	0	0	0	0	0
151.38.09	Medicinas y productos farmaceuticos					0	0	0
151.38.11	Materiales de construccion, electricos,plomeria y carpinteria	70285.99	51568.76	46911.86	37673.64	37673.64	37684.84	29259.13
151.38.12	Materiales didacticos		0	0	0	0	0	0
151.38.13	Repuestos y accesorios	20033.31	16941.8	16941.8	16941.8	16941.8	16941.8	5068.11
151.38.14	Suministros para actividad agropecuaria, pesca y caza		0	0	0	0	0	0
151.38.20	Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina	0	0	0	0		0	0

BODEGA

LISTADO DE INVENTARIO VALORADO DE CONSUMO CORRIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.								
CODIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DE LA CUENTA	01 ENERO AL 31 DE MARZO	AL 31 DE MAYO	AL 30 JUNIO	AL 31 DE AGOSTO	AL 30 DE SEPTIEMBRE	AL 31 DE OCTUBRE	AL 31 DE DICIEMBRE
131.01.02	Existencias de vestuario, lenceria y prendas de proteccion	0	0		0	0		0
131.01.04	Existencias de materiales de oficina	2639.06	2639.06		2639.06	2639.06		2639.06
131.01.05	Existencia de materiales de aseo.	265.28	265.28		708.23	708.23		599.8



GESTIÓN FINANCIERA

La Dirección Financiera en el GAD Municipal, cumple una gestión de ética, de calidad y honestidad, que facilita y asesora a la institución, sustentada en una metodología participativa y con principios fundamentales de equidad y solidaridad.

Fundamentos que procuran un alto grado de profesionalismo, compromiso institucional, responsabilidad social y excelencia organizacional, entre nuestras acciones está gestionar y administrar eficazmente los bienes de propiedad Municipal, así como los recursos económicos del Gobierno Municipal con transparencia y efectividad, y generar planes para el autofinanciamiento y el buen manejo de tales recursos. Así mismo elaborar un presupuesto que constituya un plan de trabajo y un

instrumento de gestión, donde se especifica los proyectos correctos que deben llevarse a cabo durante la Gestión Financiera.

Para el presente Ejercicio Económico, la Dirección Financiera elaboro el Presupuesto Prorrogado Municipal 2019, mismo que fue estructurado de manera participativa, con la intervención de la diferentes Direcciones y la máxima Autoridad, determinando en el mismo, las prioridades de acuerdo a las necesidades más apremiantes de la población.

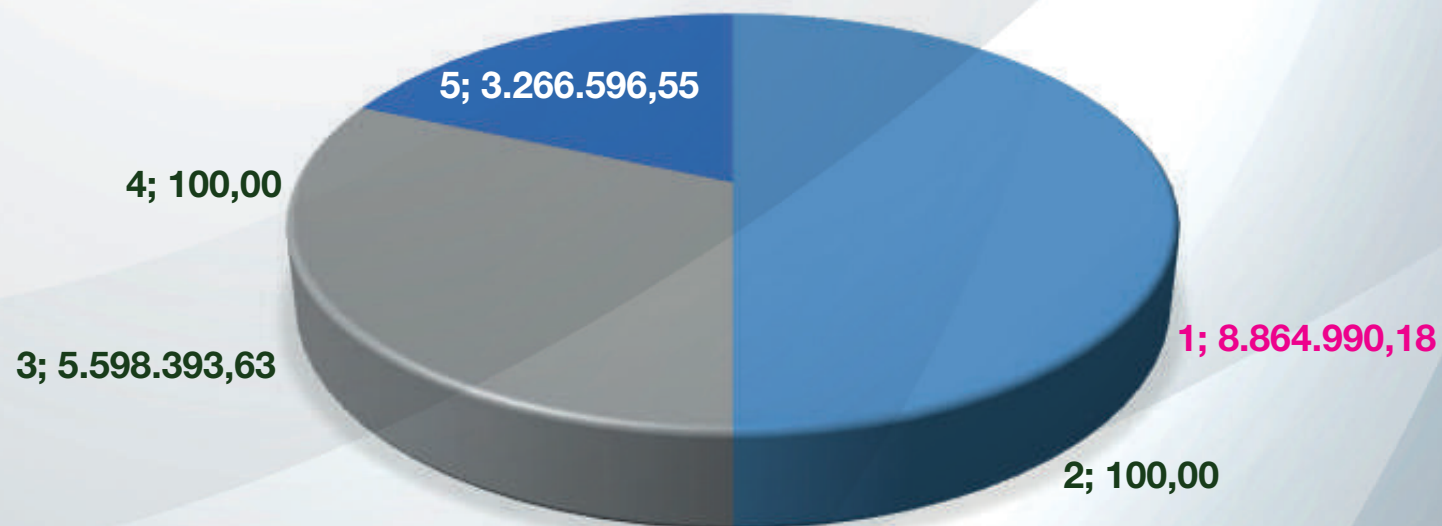
Se elaboró el Plan Operativo Anual departamental para el año 2019 y se procedió a realizar la respectiva reforma al Plan Anual de Compras Públicas de la institución, se realizaron las reformas correspondientes del presupuesto del año 2019.



INGRESOS CON CORTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019

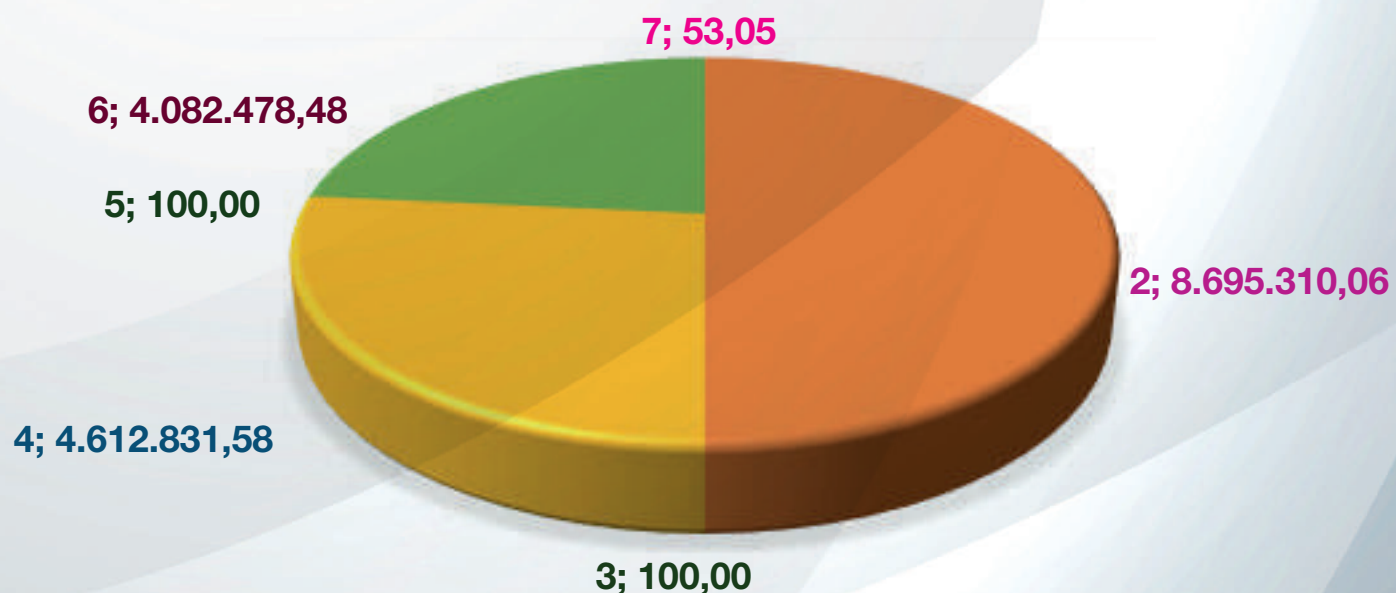
GRUPOS DE INGRESOS	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2019		EJECUTADO 2019		DIFERENCIA
		VALOR	%	VALOR	%	
1	INGRESOS CORRIENTES	1.061.325,60	11,97	889.841,66	15,89	171.483,94
2	INGRESOS DE CAPITAL	6.546.761,90	73,85	4.268.482,07	76,24	2.278.279,83
3	INGRESOS FINANCIEROS	1.256.902,68	14,18	440.069,90	7,86	816.832,78
TOTAL		\$ 8.864.990,18	100,00	5.598.393,63	100,00	3.266.596,55

INGRESOS TOTALES PRESUPUESTO 2019



EGRESOS CON CORTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019

GRUPOS DE INGRESOS	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2019		EJECUTADO 2019		DIFERENCIA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019
		VALOR	%	VALOR	%		
5	GASTOS CORRIENTES	885.310,69	11,97	889.841,66	15,89	171.483,94	95,31
07 y 8	GASTOS DE CAPITAL + INVERSIÓN	7.673.713,37	73,85	4.268.482,07	76,24	2.278.279,83	47,50
9	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	136.286,00	14,18	440.069,90	7,86	816.832,78	91,18
TOTAL		8.695.310,06	100,00	4.612.831,58	100,00	4.082.478,48	53,05



EGRESOS CON CORTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 POR PROGRAMAS DE INGRESOS

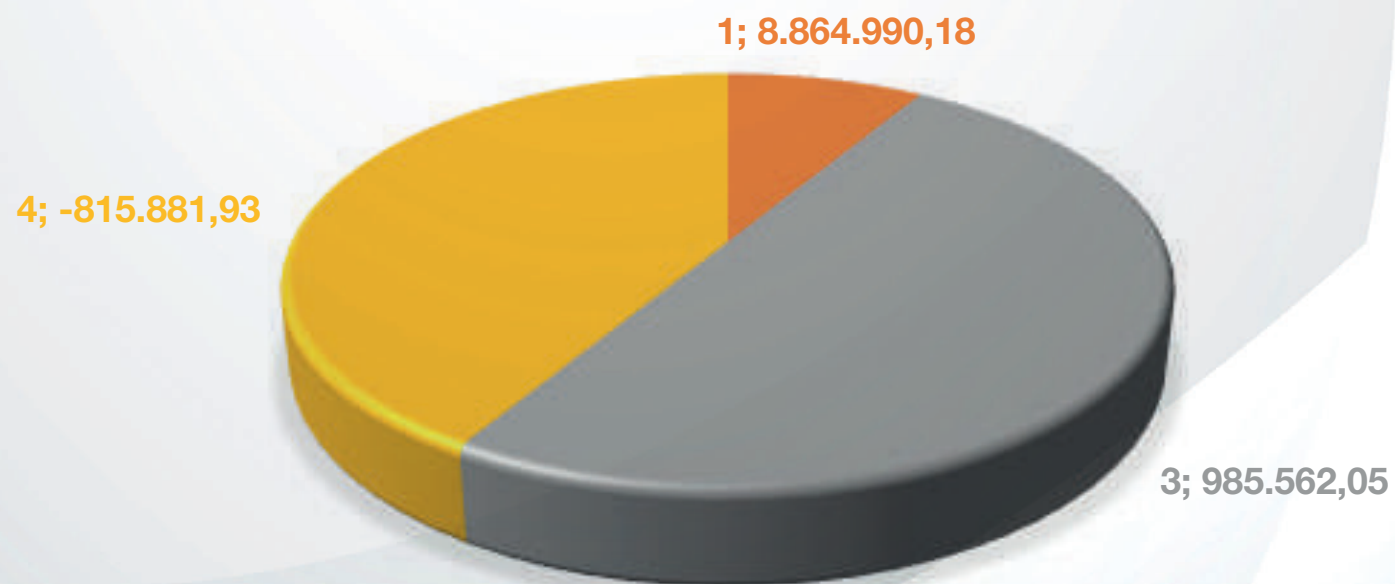
GRUPOS DE INGRESOS	CONCEPTO	VALOR	%
1	INGRESOS CORRIENTES	889.841,66	15,89
2	INGRESOS DE CAPITAL	4.268.482,07	76,24
3	INGRESOS FINANCIEROS	440.069,90	7,86
TOTAL		5.598.393,63	100,00

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 POR PROGRAMA DE EGRESOS

GRUPOS DE INGRESOS	CONCEPTO	VALOR	%
5	GASTOS CORRIENTES	843.791,88	18,30
7	GASTOS DE INVERSIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	3.628.979,79	78,67
8	GASTOS DE CAPITAL	15.791,99	0,34
9	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	124.267,92	2,69
TOTAL		4.612.831,58	100,00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019

GRUPOS DE INGRESOS	CONCEPTO	VALOR	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	TOTAL DE INGRESOS	8.864.990,18	5.598.393,63	3.266.596,55
2	TOTAL DE EGRESOS	8.695.310,06	4.612.831,58	4.082.478,48
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO		169.680,12	985.562,05	-815.881,93



SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO

Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Codificado
5.1	GASTOS EN PERSONAL	458.432,40
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	105.458,02
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	12.478,45
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	52.099,53
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	8.587,00
Total Función :		637.055,40

Subprograma 2.- Administración Financiera

Partida	Denominación	Codificado
5.1	GASTOS EN PERSONAL	197.583,80
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.840,39
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.759,00
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	51,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	5.090,00
Total Función :		223.324,19

Subprograma 3.- Justicia, Policía Y Vigilancia

Partida	Denominación	Codificado
5.1	GASTOS EN PERSONAL	23.030,10
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.301,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	600,00
Total Función :		24.931,10

Subprograma 1.- Acción Social

Partida	Denominación	Codificado
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	239.066,14
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	243.174,89
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,00
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	9.481,92
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.963,20
Total Función :		493.687,15

Subprograma 2.- Cultura Y Deportes

Partida	Denominación	Codificado
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	22.062,30
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.051,00
Total Función :		163.973,30

Subprograma 3.- Bomberos

Partida	Denominación	Codificado
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0,00
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	9.600,00
Total Función :		493.687,15

Subprograma 4.- Consejo de Protección de Derechos

Partida	Denominación	Codificado
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	19.380,86
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.403,00
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.250,00
Total Función :		24.033,86

Subprograma 1.- Planificación Urbana Y Rural

Partida	Denominación	Codificado
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	168.627,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	231.962,00
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.200,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	9.717,80
Total Función :		411.506,80

Subprograma 2.- Unidad de Transporte

Partida	Denominación	Codificado
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	12.615,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30.256,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	7.000,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.460,94
Total Función :		53.331,94

Subprograma 1.- Servicios Públicos e Infraestructura

Partida	Denominación	Codificado
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	572.419,21
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	332.912,69
7.5	OBRAS PÚBLICAS	3.507.706,34
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	148.701,00
Total Función :		4.561.739,24

Subprograma 2.- Mantenimiento Vial

Partida	Denominación	Codificado
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	473.565,31
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	485.281,24
7.5	OBRAS PÚBLICAS	604.256,66
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	29.512,87
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00
	Total Función :	1.592.616,08

Subprograma 3.- Ambiente, Turismo y Desarrollo

Partida	Denominación	Codificado
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	103.422,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	123.036,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	25.290,00
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	18.000,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	
Total Función :		363.225,00

Subprograma 1. Gastos Comunes de la entidad

Partida	Denominación	Codificado
5.6	GASTOS FINANCIEROS	22.062,30
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	5.051,00
Total Función :		136.286,00
TOTAL :		8.695.310,06

DEUDA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR HASTA AGOSTO 2019

DEUDA ENERO A MAYO/2019	\$ 392.803,99	
DEUDA 2018	\$ 1.847,28	
TOTAL PENDIENTE PAGO	\$ 394.651,27	
TOTAL PAGADO	\$ 372.938,75	DEUDA PAGADA DE LA ADM. ANTERIOR
DEUDA GENERAL	\$ 767.590,02	TOTAL CTA GENERAL
	\$ 165.105,07	BDE
	\$ 2.895,40	MIES

**TOTAL DEUDA GENERAL DEJADA POR
LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SOLO EN TESORERÍA**

\$ 935.590,49

Por lo expuesto, podemos señalar que se ha utilizado el 95,31% de los Gastos Corrientes, mientras que se ha logrado en 7 meses invertir un 53,95% Gastos de Capital e Inversión, señalando que la actual administración heredo un presupuesto prorrogado, el mismo que se logró mantener una balanza o equilibrio financiero entre las deudas contraídas por la Administración Anterior y los gastos que se incurren en ésta Administración, con la finalidad de cubrir compromisos adquiridos y que no se podía dejar al lado, esto se señala hasta agosto de 2019 en un monto de \$ 935.590,49 según cuadro proporcionado por Tesorería, hasta la presente fecha llegan deudas de proveedores por cancelarlos, esperamos seguir actuando de manera responsable y sanear completamente los compromisos asumidos por la Municipalidad.

En cuanto a las asignaciones del Estado, el departamento de Contabilidad ha cumplido periódicamente con la entrega oportuna de toda la información correspondiente al Ministerio de Finanzas a partir del 15 de mayo de 2019 que lo asumimos, sin antes indicar que se contrajo la responsabilidad de administrar los recursos de la Municipalidad con tres meses de atraso en el envío de información financiera a las diferentes Entidades de control, esto es la preparación y entrega de información financiera, de acuerdo con la normativa contable establecida vigente, a fin de que los recursos sean transferidos a tiempo, situación que se logró y se tiene hoy información verídica y eficaz.

Además manifestamos que se está utilizando diferentes herramientas de trabajo para la elaboración del Presupuesto Municipal, como: el POA, la PLANIFICACIÓN TRIMESTRAL y se aplicara definitivamente el plan de Caja o Flujo de Caja, con la finalidad de entregar a tiempo los desembolsos por compromisos que adquiere la Municipalidad en la adquisición de Bienes y Servicios en General.

Fuentes de Información: Contabilidad, Presupuesto, Bodega, Tesorería y Rentas.

Emergencia sanitaria

INVERSIÓN DE \$ 50.000

INVERSIÓN DE \$ 30.000

Para la adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos, para prevención, control, mitigación y erradicación de la pandemia existente actualmente, decretada por el Gobierno Central.

INVERSIÓN DE \$ 20.000

Para la adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos, para prevención, control, mitigación y erradicación de la pandemia existente actualmente, decretada por el Gobierno Central.

- Adquisición de insumos médicos.
- Prendas de protección.
- Equipos de Fumigación: bombas y arcos de desinfección.
- Pruebas Rápidas.
- Materiales de Aseo.



CONVENIOS

Firma de CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA COORDINACIÓN ZONAL 6 DE SALUD, con la finalidad de proveer de insumos médicos y equipos al personal de las 7 unidades de Salud existentes en el cantón Huamboya que brinde atención a pacientes con Covid-19.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL VICARIATO APOSTÓLICO MÉNDEZ-MISIÓN SALESIANA DE ORIENTE, para la ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE AISLAMIENTO EMERGENTE orientado a tender los posibles casos de coronavirus en el cantón Huamboya; en la cual el Vicariato autoriza el uso y ocupación de forma gratuita del bien inmueble de su propiedad ubicado junto a la Iglesia “María Auxiliadora”, al GAD Municipal de Huamboya.



Adquisición de materiales de limpieza y desinfección



Adquisición de prendas de protección



Centro de aislamiento



Arcos de desinfección



Controles triaje



Entrega de mascarillas



Entrega de prendas de protección a 7 unidades de salud



Entrega de pruebas rápidas al Subcentro de Salud 24 de Mayo



Entrega de raciones alimenticias



Fumigaciones

Huamboya... Tierra de emprendedores...



¡Nace una esperanza!

